



N/Ref.	Núm.
MAB	73/2024

ORIGEN: **PRESIDENCIA**
DESTINATARIO: **CLUBS Y EE.FF. DE JUDO DE MALLORCA.**
ASUNTO: **2º. CONTROL FASE “A” ESPORT ESCOLAR CURS 24/25**
SUB’18 CADETES □ SUB’15 INFANTIL MASC. / FEM.

Por la presente se comunica a todos los Clubs y EE.FF. de Judo de Mallorca que el próximo día sábado **14/12/24** se celebrará la actividad arriba enunciada, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

LUGAR: PABELLÓN DE SINEU
FECHA: **14-12-24**
HORARIO: Categoría Sub 15 y Sub 18
Concentración/pesaje 15:30h.
Competición --- 16:15h.

CINTO MINIMO: - NARANJA para los Sub’13 (alevines último año, 2013).
- VERDE para los Sub’15 infantiles.
- AZUL para los Sub’18 cadetes.

EDAD: INFANTILES: Nacidos en los años 2011, 2012 y 2013 (Masc./Fem).
CADETES: Nacidos en los años 2008/2009/2010 (Masc./Fem).

PESOS: INFANTIL MASCULINO: -38-42-46-50-55-60-66 Y + 66 KG
INFANTIL FEMENINO: -36-40-44-48-52-57-63 Y + 63 KG
CADETE MASCULINO: -50,-55-60-66-73-81 -90 Y +90 KG
CADETE FEMENINO: -40-44-48-52-57-63-70 Y + 70 KG

NOTA IMPORTANTE** EN TODOS LOS CONTROLES ESCOLARES HABRÁ PESAJE CON 1KG DE MARGEN.**

REQUISITOS:

- Licencia Federativa Escolar en vigor (expedida como mínimo con **15 días de antelación al campeonato**).
- Carnet de grado debidamente firmado por Profesor titulado y colegiado.
- D.N.I. o libro de familia (Fotocopia). Y permiso paterno o tutor (ORIGINAL).
- Certificado Médico que acredite que es apto para la práctica de deporte de combate. Además, para las féminas deberán especificar también que no se encuentran en estado de gestación.

ARBITRAJE: Para CADETES según las Reglas Oficiales de competición en vigor de la F.I.J. Y para INFANTILES, el sistema de “ARBITRAJE EDUCATIVO” (1º aviso y 2º sanción).

NOTA MUY IMPORTANTE:

*Con el fin de poder proceder al control de toda la documentación correspondiente a las inscripciones para dicho Campeonato, será imprescindible remitirlas a esta F.B.J. siendo la fecha límite el **MIÉRCOLES 04-12-24 ANTES DE LAS 14,00horas.***

*En el caso de no recibir dichas inscripciones en la fecha señalada, se entenderá la no participación a dicho Campeonato. **** según la normativa núm. 51/2019 de 25 de junio de 2019 todas las inscripciones tienen que hacerse en el **PROGRAMMA DE INSCRIPCIONES DE LA WEB DE LA FEDERACIÓN** antes de la fecha límite, todas las inscripciones que llegan fuera de la fecha límite recibirán sanciones a medida.*

RECINTO DEPORTIVO DE COMPETICIÓN

Se respetarán todo el nuevo código de la conducta de la federación. Cada club tiene derecho de tener un entrenador/delegado colegiado dentro de pabellón.

LA COMISIÓN TÉCNICA DE COMPETICIÓN